

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 30 del RAMINP D.2414/61 de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Castañares de Rioja a 22 de julio de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Solicitud de licencia municipal para la instalación de un depósito de gas propano para uso de vivienda IV.B.428

D^a ISABEL DE LA MATA POBES, ha solicitado licencia municipal para la instalación de un DEPOSITO DE GAS PROPANO PARA USO DE VIVIENDA, en La Finca "El Cónsul", Término del Espino (Varea).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 18 de Julio de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de licencia municipal para la instalación de un depósito para almacenamiento y consumo propio de gas propano IV.B.429

CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LA RIOJA (PROYECTO HOMBRE), ha solicitado licencia municipal para la instalación de un DEPOSITO PARA ALMACENAMIENTO Y CONSUMO PROPIO DE GAS PROPANO, en Pasada de las Cabras, n^o 1, bajo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 18 de Julio de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de legalización de la ampliación de una tintorería IV.B.434

Se pone en su conocimiento que se han presentado en la Unidad de Urbanismo, proyectos de legalización de AMPLIACION DE TINTORERIA Y LIMPIEZA EN SECO en calle Herrerías, n^o 10, cuyo titular es D. José Luis Martí Tejada.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto salubres, Nocivas y peligrosas, pudiendo presentar las observaciones pertinentes al mencionado proyecto en el plazo de diez días hábiles.

Logroño, 26 de Julio de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Solicitud de licencia para la instalación de hotel-restaurante "Hostería Valle del Oja" IV.B.433

Por D. EMILIO SERRANO MANTECON, se ha solicitado licencia

para instalación de HOTEL-RESTAURANTE en la aldea de Azarrulla perteneciente a esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ezcaray, 21 de Julio de 1.994.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Nota-anuncio (9342)

IV.B.430

D. Pedro Garrido Fernández ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica solicitud para el vertido de aguas residuales situado en Carretera de Arnedo, Km. 63,5 (t.m. de Arnedillo).

El vertido se prevé hacerlo en el río Cidacos, previo tratamiento en fosa séptica y filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de LA RIOJA. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, sitas en P^o Sagasta, 28 - Zaragoza así como copia del expediente en nuestras oficinas de Logroño C/ San Antón, 15, 1^o A., en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de Julio de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

DELEGACION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE SEVILLA

Notificación (9336)

IV.B.431

Por el Departamento de Transportes de esta Delegación Provincial, se tramitan los expedientes de sanción, por infracción a la Normativa de Transportes, cuyos números de expedientes, titulares de los mismos y domicilios se expresan a continuación

NOTIFICACIONES

SE-00427/94.— Ferrosi Internacional S.A.— Polig. Monte Nave, 1.— Arenzana de Abajo.

No habiéndose podido efectuar las notificaciones debidas en los domicilios que constan en los citados expedientes, e ignorándose la actual residencia de los interesados, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.3 de la Ley 30/92 del R.J.A.P. y P.A.C.

Sevilla, 12 de Julio de 1994.— El Delegado Provincial, Manuel Vieira Díaz.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Notificación

IV.C.30

No habiendo sido posible notificar a D^a AMAYA CORTAZAR IBÁÑEZ, con D.N.I. N^o 14943520-Y, en su domicilio de la calle Gonzalo de Berceo, n^o 19, de HARO (Rioja), y a D. JULIO SANTIAGO OZAETA PLAZA, con D.N.I. N^o 72780530 y D^a M^a JULIA LOYO GOMEZ, con D.N.I. N^o 16.538.402, en el domicilio de ambos de la calle Linares Riva,

n^o 1, de HARO (La Rioja), por medio del presente anuncio se le hace saber lo siguiente:

Mediante el presente, a los efectos previstos en el Artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, comunica el inicio de acciones judiciales en su contra como fiadores, en reclamación de la cantidad de 1.891.890,-Ptas, saldo deudor que presenta al día 14 de Marzo de 1994, de la Póliza de Préstamo.

N^o 3.647.806/77, abierto a nombre de RHOTAL, S.L., instrumentada mediante póliza debidamente intervenida.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n^o 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n^o 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54